



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaria de Cultura

ADENDA MODIFICATORIA NO.1
CONVOCATORIA INC 2020

La Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca informa a los interesados en participar en la “Convocatoria INS 2020”, para la identificación de bases de datos de artistas, creadores y gestores culturales en condiciones de vulnerabilidad para la asignación de transferencias monetarias no condicionada o incentivos económicos con los recursos del impuesto Nacional al consumo INC “sobretasa a la prestación del servicio de telefonía Móvil vigencia 2019-2020, QUE SE CONSIDERA NECESARIO REALIZAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:

Numeral 8.4 Entrega de información de los municipios al Departamento del Valle del Cauca; el ítem que hace referencia a:

-Certificación de incentivos económicos debidamente suscrita por el Alcalde Municipal y el responsable de cultura, el cual quedara así:

-Certificación de posibles beneficiarios y la información requerida por la presente convocatoria, firmada por el alcalde Municipal y el responsable de Cultura.

La presente adenda se publica en Cali, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2020 y rige a partir de su publicación.

LEIRA GISELLE RAMIREZ GODOY
Secretaria de Cultura del Departamento

(ORIGINAL FIRMADO)